

EL ECO PORTUENSE

Periódico Católico

AÑO VI

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Los pagos anticipados

Al mes..... Ptas. 1.500

Trimestre..... 2.500

PUERTO DE SANTA MARÍA

Lunes 22 de Noviembre de 1915

Con censura eclesiástica.

Segunda época

PRECIOS DE ANUNCIOS

Esquelas, comunicados y anuncios a precios convencionales

Número 81

Pleito fallado

El Convenio de Cartagena de 1907 fué una monstruosa ligereza diplomática, si se puede llamar diplomacia a dejarse conducir dócilmente por los derroteros que convengan al que nos lleva de la mano. Se parece mucho aquel pacto a las escrituras que firman ciertos jóvenes pródigos y menores en edad que han caído entre las garras de algún usurero desalmado. Hipotecamos unos bienes y su porvenir del que solo teníamos una noción remota y vaga, el pueblo español siguió con indiferencia, sin preocuparse de que aquello pudiese revestir tal gravedad, las reseñas de los actos oficiales que se celebraron con motivo de la entrevista histórica.

Luego cuando Maura habló por primera vez en serio de las obligaciones contraídas en Cartagena respecto al *statu quo* del Mediterráneo, hubo en el país un movimiento de sorpresa y estupor que no alcanzó caracteres de protesta porque todavía no se vislumbraba la posibilidad de una guerra europea.

Muchos creían que lo del *statu quo* del Mediterráneo era un concepto puramente nominal, un exceso de previsión con miras a contingencias hipotéticas y remotas.

Al estallar la gran conflagración, apenas llegaron al Mediterráneo las salpicaduras de la guerra, se habló de nuevo de las salpicaduras que el Convenio de Cartagena podía crearlos; pero la clamorosa imposición del pueblo español en favor de la neutralidad ahogaron inquietudes y recelos. Maura, que en el discurso del teatro Real aludía a nuestros compromisos diplomáticos, hubo de convencerse de que ni aun entre sus parciales más ciegos y entusiastas encontraría el menor apoyo para esta cuestión.

El pueblo español, con el gran sentido de rectitud y de justicia que suele imperar en las decisiones de los pueblos cuando se trata de algo que afecta transcendentalmente a su existencia, se apresuró a dictar un fallo irrevocable.

Si en Cartagena no se convino algo que puede hacer peligrar nuestra neutralidad, si en Cartagena se concertaron pactos favorables a la causa de Inglaterra, cuanto se convino y pactó es nulo, lleve la firma que lleve. Nulo, porque se pactó a espaldas de la nación soberana; nulo, porque se halla en pugna con los sentimientos del país, tradicional-

mente hostiles a la preponderancia británica; nulo, porque no conviene al interés nacional.

Este decreto de la opinión pública no lo quebrantará nadie sin provocar una perturbación tremenda. Se habla de la guerra civil; yo creo que sobrevendría algo peor y de consecuencias bastantes más funestas.

Parece que, ignorando seguramente la fuerza invencible de este movimiento de la opinión española, Inglaterra trata de obligarnos a cumplir determinados puntos del dicho convenio. Por lo menos a manera de *báillon d'essai* se lanzó el rumor de que nos pedirán tres bases navales ya que España carece de medios para impedir que los submarinos alemanes puedan aprovisionarse en las costas de Marruecos. La versión ha circulado con gran insistencia por determinados centros políticos sin que el Gobierno se dignara oponer un mentís tan rotundo como exige la tranquilidad del país.

Da lo mismo; hable o no el Gobierno, el pleito se ha resuelto. Ni Ferrol, ni Cartagena, ni Mahón, ni una mala pulgada de terreno de la isla Cabrera... El solo anuncio de que nuestros gobernantes transijan ante una pretensión británica de esta naturaleza, determinaría una explosión del patriotismo español de inmensa transcendencia histórica.

Los políticos y los gobernantes que patrocinaran semejante crimen de lesa patria, perecerían arrollados. Un estado de opinión tan unánime basta para justificar que nuestros Gobiernos se declaren insolventes el día en que Inglaterra nos exija el cumplimiento de lo pactado.

Existen, además, otras razones lógicas y de gran peso que nos excusan de intervenir en nada que se refiera al *statu quo* del Mediterráneo. Inglaterra, que en 1912, por el convenio anglo-franco-hispano-marroquí, en cláusula también secreta, según aseguran gentes bien informadas en materias diplomáticas, nos prohibió fortificar las costas africanas de nuestra zona de influencia.

Los que carecen de derechos carecen de obligaciones; el que no puede ser fuerte, no viene obligado a prestar apoyo. El Tratado de 1912 anula cuantos compromisos pudieron contraer en 1907.

No es necesario, sin embargo, forzar tanto los argumentos. Basta con reducir la cuestión al extremo en primer término planteado.

El Convenio de Cartagena se hizo a espaldas del país; una deuda

contraída sin el consentimiento de los que han de pagarla, no puede obligar jamás con arreglo a derecho ni con arreglo a conciencia.

Lo de Cartagena es un papel mojado que, en último término, solo podría servir para taco de fusil.

(De *El Correo Español*)

Las logias y la guerra

La masonería italiana, responsable de haber lanzado a su patria a las aventuras de una guerra, de la que solo va sacando hasta ahora la pérdida de muchos millares de hombres y las dificultades económicas producidas por los enormes gastos que ocasiona el sostenimiento de un ejército en las campañas modernas, trata en estos momentos de complicar la situación de su país lanzándole a los azares de una intervención armada en los Balcanes, cuyo primer resultado será enflaquecer su frente de batalla en la frontera austriaca, con riesgo de convertir en defensiva la ofensiva poco intensa, a decir verdad, que permite todavía a Italia darse la importancia de invasora.

Una reunión de representantes de logias celebrada recientemente en el palacio Giustiniano, de Roma, ha tomado ese acuerdo deplorable, obedeciendo al apremiante requerimiento del Comité ejecutivo de la Federación masónica revolucionaria de la raza latina, y para hacerlo efectivo ha determinado organizar, en las principales ciudades de Italia, manifestaciones populares jaleadas por la prensa sectaria, y que habrán de coincidir con la reapertura del Parlamento para que los diputados y senadores afiliados a la masonería hagan a su vez presión en el Gobierno presentando la intervención armada en los Balcanes como un voto nacional, cuando en realidad de verdad solo es la expresión del compromiso contraído por las logias italianas con sus congéneres de Francia y de Inglaterra.

La ayuda a Servia, donde se fraguó el crimen de Sarajevo, organizado por la masonería, y que fué la causa inmediata de la presente guerra, es para la secta una cuestión de honra; mas como Inglaterra y Francia tienen hartazgo de hacer en el frente occidental de la guerra para desprenderse del número de tropas necesario para una acción eficaz en los Balcanes, obligan a Italia a suplir a dichas naciones, aunque su intervención armada en la mencionada península sea con riesgo inminente de ver invadido su propio territorio por los ejércitos austro-húngaros.

Hasta ahora el Gobierno italiano va resistiendo la presión de las logias apelando a expedientes dilatorios; pero la masonería, dando de mano a las diferencias que le separaban de los socialistas, se ha aliado con el grupo de éstos llamado reformista y ha conseguido que dicho grupo se adhiera a los acuerdos adoptados por los representantes de las logias reunidos en el

palacio de Giustiniano y vote una orden del día declarándose partidario de la intervención armada de Italia en los Balcanes para acudir en socorro de Servia y acordando sumarse a las manifestaciones populares organizadas por la masonería en pro de la susodicha intervención.

Estos acuerdos mancomunados de las logias y el socialismo reformado de Italia han tomado carácter internacional por el hecho de haber enviado aquéllas a Grecia y a Rumanía varios emisarios, que, puestos al habla con los masones griegos y rumanos, organizan en ambos países análogas manifestaciones con el mismo fin. Hasta ahora esas gestiones no han tenido en Grecia ningún resultado favorable a los propósitos de las logias; pero no ha sucedido lo mismo en Rumanía, donde la presión masónica ha encontrado alguna ductilidad, de la que dan testimonio algunas manifestaciones populares, si bien de poca importancia, en favor de los servios.

Tales son hoy por hoy las maquinaciones de las logias para complicar el conflicto europeo y hacer interminable la guerra, introduciendo en ella nuevos factores, sin que se les importe la ruina de los pueblos y el aniquilamiento de las naciones. Pero aunque esos manejos pugnen con las ideas de fraternidad universal de que alardea, no puede en rigor acusarse a la masonería de falta de lógica. El fin último que se propone, como nadie ignora, es la destrucción de la sociedad cristiana para fundar sobre sus ruinas otra sociedad basada en las doctrinas del naturalismo y del materialismo, y nada más conducente a este fin que la prolongación de una guerra casi universal, en la que la ferocidad y la saña ahogan todo sentimiento de amor al prójimo, anulando los preceptos de la caridad cristiana.

Teodosio

DE PARÍS

Buscando responsables

Es un cuadro muy poco edificante el que la Prensa está ofreciendo a los ojos de los pueblos beligerantes de la Cuádruple: revela esto la existencia de un intenso y hondo malestar y un deseo (comprensible solo a fuerza de visiones téticas) de rehuir las responsabilidades que la guerra acarrea consigo.

¿Y esto por qué? No se busca ciertamente quien es el responsable cuando la victoria está en perspectiva ni cuando se camina por pasos firmes hacia el triunfo y las acciones son coronadas de éxito. Por eso es mayor nuestra incertidumbre cuando en todos los periódicos, veladamente unas veces, abierta y resueltamente otras, vemos ese afán inconcebible por salvar a la nación de ciertos cargos achacándolos a otra. Es también las lamentaciones por la ruptura de la «Alianza Sagrada» pero desoñemos no se haya roto otra Alianza de más valor...

Los ataques no pueden ser más descorados: es un día Henriot quien en una caricatura mordaz satiriza a los rusos y se rie de sus victorias, poniendo en labios de una persona, que, con el periódico en

la mano sigue la lucha en un mapa de Rusia, las siguientes palabras:

—Estos rusos me inquietan. Si, se baten siempre, pero en sitios que nunca aparecen en los mapas...

La contestación la dan en Rusia desde el *Novoie Vremia*, cuando comentando una concentración de tropas alemanas en la frontera galiziana dice: está comprobado que estos contingentes arriban del frente francés donde, por lo visto, continuará la guerra de trincheras o no temen mucho la ofensiva que puedan emprender los anglo-franceses.

Gustavo Hervé se levanta indignado desde «La Guerra Social» contra Italia, por sus «platónicas» declaraciones de guerra, y pone una glosa para la nación italiana que la piadosa censura, no sin razón la suprime. ¡Ah! pero de Italia no callan: es la misma «Tribuna» quien lanza su acusación contra Inglaterra, a quien dice que en esta guerra no son suficientes los barcos para triunfar, sino que se precisa sangre, mucha sangre que ella no la ofrece como es debido, y a continuación «El Globo» de Londres, censura a los rusos.

Y así, unos contra otros, la cuestión se agria y sube de tono con la nueva lucha de los Balcanes. La Gran Bretaña habla de los cien mil h'jos que ha perdido en los Dardanelos y del oro que ha derramado; sin embargo, está dispuesta a nuevo sacrificio siempre que también lo realicen sus aliados. Rusia, que ha dado un océano de sangre, se retrae ante la nueva aventura de los desembarcos. Italia rechaza abiertamente la oferta y hace notar que le sobra con su frente. Es Francia, la pobre Francia, quien más generosa dá su sangre y lleva sus soldados en unión de las tropas coloniales, a Servia como ayer fueron a los Dardanelos.

Y ya, casi sin empezar aun la expedición, las aves agoreras lanzan gritos de espanto que desalientan. Que llegamos tarde! dicen en Inglaterra, y lo repiten algunos diarios en Italia. ¡Que vamos a la catástrofe, clama Hervé, con esa expedición, cuyos transportes van a regresar convertidos en tumbas y hospitales...

Y Clemenceau, el cabecilla y el apóstol, repite insistente en su diario: Que se exponga ahora, hoy mismo, los que han permitido o ideado esta expedición para en su día conocer quienes son los responsables.

Con todas estas cosas, la depresión moral aumenta; la cuestión de los Balcanes cada vez más tenebrosa, llena de pavor; los servios, los heroicos servios, resisten sin esperanza de triunfo, que es lo más admirable y sucumbirán mientras aquí nuestra prensa seguirá discutiendo si se debió o no hacer la expedición y mientras los Gobiernos tratan del asunto.

De todos modos, lo cierto es que la catástrofe se agranda: le pareció exiguo el marco presente y buscó otro mayor para agigantar la desgracia: los campos europeos eran pequeños y va hacia el Asia y el Africa: creyó pocos los ejércitos que combatían y he hecho desfilar por la arena las legiones búlgaras, altivas, arrogantes y serenas; y aun así no basta, precisa más hombres y ya se oye el ronco hervor de mil pechos que claman en Oriente: es la muchedumbre otomana tostada por el sol asiático, hidrópica de sangre y envuelta en polvo del desierto que espera la señal para venir a Europa.

El peligro tiene sus respuesta: Inglate-

rra pide hombres a Australia y al Canadá, y aquí en Francia se trabaja ya organizando un ejército colonial: «l'armée noire». Ejército sacado del Africa occidental, como los otros, será la ignorancia salvaje que venga a los campos de Europa a purgar las culpas de la locura civilizada.

¡Ah! Tolstoy murió a tiempo: su nueva edición de «Lo que yo pienso de la guerra», sería un volcán de indignación, un arrollador torrente de ira...

La fiebre de lucha alcanza en estos momentos grado que jamás se registró: en todos los frentes de combate se trabaja con coraje desenfundado y la hecatombe toma proporciones horribles; el cuadro presenta sus tintes más sombríos y funebres y los que más cerca del peligro estamos, desconociendo de lo humano, levantamos los ojos al cielo, y me parece ver a los creyentes entonando aquel canto, oración de su agonía, que los tripulantes del «Titanic» dijeron cara a la muerte:

«¡Más cerca de Ti, Dios mío...! ¡Más cerca de Ti...!»

LUIS BERGER.

Viena

Pastelería : y : Confitería

GERVEGERIA

Refrescos helados de todas clases

Servicio esmerado para lunches, bodas, banquetes, bautizos, etc.

Dulces, pasteles, bollos y ensaimadas a 0'10 y 0'05.

Bombonería, caramelos, conservas, embutidos, quesos, Vinos y Licores de las marcas más acreditadas.

Duque de Tetuán y S. Miguel 1 y 3
Cádiz

Inviernos célebres

Entre los inviernos de que la Historia conserva recuerdo por excesivo frío merece citarse, sin remontarnos mucho tiempo atrás, el de 1408, que llamaron el *Invierno eterno*. En los registros del Parlamento de París se conserva el recuerdo más característico de aquel año. Un escribano hace constar las dificultades para registrar los arrestos impuestos, porque a cada instante latinta que impregnaba la pluma se quedaba helada, aunque se tenía gran cuidado de sostener un buen fuego en las habitaciones.

En 1468, Philippe de Commines cuenta que las gentes del Ducado de Borgoña vendían el vino en pedazos. Se quitaban las tapas a los toneles y sacaban el vino con un hacha.

En 1709 todas las semillas confiadas a la tierra se perdieron. El hambre se añadió a los rigores de la estación. El pan llegó a escasear tanto, que Md. Versailles, hacía servir en su mesa pan de avena.

En 1740 el Támesis quedó completamente helado. La originalidad y el carácter nacional de los ingleses se revelaron en el siguiente rasgo: En Londres, en medio del Támesis, fué construída sobre el hielo una gran cocina, en que se hizo asar un buey entero.

Durante el invierno de 1794 a 1795, el general Pichegru, a la cabeza de sus húsares, atravesó el Texel congelado y se apoderó de la flota holandesa, inmóvilizada por el hielo.

El invierno de 1812, en el que se efectuó la retirada de las tropas de Napoleón desde Moscú, fué también crudísimo, costando muchas vidas al Ejército.

Pedro Domecq

CASA FUNDADA EN 1730

VINOS Y COÑACS

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante para la provincia de Cádiz:

DON ANTONIO RIOS Y FLORES,

Plaza de Belén, núm. 7.—Jerez de la Frontera.

Esperamos que el de 1916 en que vamos a entrar sea más benigno para nosotros.

H. Y RESTAURANT

La Mallorquina

Situado en el centro de la población

Cómodas Habitaciones, Amplio Comedor, Alumbrado eléctrico en toda la casa.

Pastelerías y Confiterías

DE JOSÉ QUIROS PÉREZ

Constitución, 88 y 90 y 147.

Teléfono, núm. 22. — Teléfono, núm. 22

S. Fernando

La ley del embudo

Automóvil español que entra en Francia no lo dejan salir, aunque sea propiedad del personaje más empingorotado, y hay que tener en cuenta que para los franceses todos los españoles somos de tercera clase.

Sólo hicieron una distinción, y costó algún trabajo recabarla. Fué la de que dejaran pasar al auto que condujo a Biarritz, en viaje de recreo, al doctor Moore, de Burdeos, que habla venido para visitar a su egregio cliente, el monarca.

Estas medidas se fundan en la razón de que al Gobierno francés, le faltan automóviles para los servicios de la campaña y ha pensado que cuando uno carece de algo que le es muy preciso resulta lo más práctico tomarlo del vecino. Ignoro si entre los novísimos tratadistas del Derecho internacional existe alguna eminencia capaz de abonar el procedimiento; pero como que los perjudicados en el asunto son súbditos españoles, y el Gobierno de nuestro país no reclama, es de suponer que los franceses no piensen por ahora variar de sistema.

Así, burla burlando, se han quedado en Francia con unas cuantas docenas de automóviles de legítima propiedad española, cuyos dueños, después de vanas gestiones, tienen que resignarse a prescindir de sus coches hasta que acabe la guerra, salvo que se decidan a comprar otros.

Como que los franceses a nadie participaron previamente su acuerdo y en la frontera de Behovia los gendarmes, lejos de advertir a los automovilistas la sorpresa que les aguarda, suelen acogerles con la más amable de las sonrisas han ocurrido graciosos chascos.

Sé de familia que realizó una excursión a Bayona para adquirir unos impermeables y un poco de perfumería y pasarlos luego de contrabando, y le ha salido la excursión por un automóvil nuevo con doble juego de neumáticos, y un disgusto de los que hacen época, aparte del peligro inminente de que el papá quedara preso en la

cárcel de Hendaya para responder de las resultas de un proceso por injurias graves a la distinguida señora madre de Mr. Poincaré.

Porque es muy cierto aquello de que nada nos hace perder la cabeza como la sorpresa de que nos arrebatan lo nuestro, y la indignación de los incautos excursionistas no tiene límites cuando aquellos gendarmes que a la ida sonreían amables y saludaban ceremoniosos, salen al paso a la vuelta con los mostachos enardecidos, para participar que el automóvil no puede salir.

Yo no tuve jamás automóvil, ni llevo trazas de poseerlo; pero comprendo que debe irritar mucho la sangre que a uno le decomisen el auto que le costó sus buenos cuartos, y que habiendo salido de su casa en raudo vehículo tenga que volverse a pie, porque a la república francesa, nuestra entrañable vecina, le hacen falta coches para conducir a sus soldados al matadero.

Falta me hace a mí un automóvil, y no he pensado en quitárselo a ningún francés, ni me lo consentiría la ley, inexorable y severa con los humildes y elástica para los poderosos, siempre y cuando los poderosos no pertenezcan a este misero país rigor de las desdichas, cuyos fueros internacionales tienen por guardián a ese marqués de Lema, blando como una ensaimada mallorquina, que palidece de espanto ante un estornudo del embajador de Francia.

CIRICI VENTALLÓ.

Sport Portuense

Expendiduría Oficial de Explosivos, núm. 12.

ESPECIALIDAD

en Cartuchos cargados de Caza y Tiro de Pichón.

Surtido completo en este ramo

Calle San Juan, núm. 1

Expendedor oficial: Don Javier Merello.

La Morera

Además de la principal aplicación que tiene la morera, como base de la sericultura siendo sus hojas el alimento predilecto del gusano de seda, son muchas las aplicaciones secundarias que tiene.

La corteza de las ramas, en la obtención de fibra para la fabricación de cuerdas, aunque parezca a simple vista un nuevo descubrimiento, data de la más remota antigüedad.

Olivier de Serres, en su *Tratado de Agricultura* ya decía que la fibra de la corteza de las ramas sirve para hacer lienzos bastos, medianos, finos y flexibles, según se quiera.

Son muchas las plantas y los árboles que dan fibras; pero en unos son muy pequeñas, en corta cantidad, y en otros son muy quebradizas, lo que no sucede con la morera, cuya abundancia de ramas, facilidad de descortezarlas después de cogida la hoja para los gusanos, de la

fibra, hacen la cosecha segura y de notables beneficios.

Las ramas procedentes de la poda son las que se aprovechan para sacar la corteza, aprovechando la humedad de la savia.

Las cortezas de las ramas, en haces, se someten a las operaciones de enriar, secar, agramar, etc., análogas a las que se practican con el lino y el cáñamo.

Con el fruto de la morera, las moras engordan pronto, se alimentan no sólo las aves domésticas, sino también los cerdos.

La segunda hoja es un excelente cebo para el ganado por las notables cantidades de alimento nutritivo que contienen.

En vinicultura, los toneles contruidos con esta clase de madera comunican a los vinos el sabor tan agradable llamado de violeta.

La madera es excelente también por su dureza, en la construcción de los aperos de labranza.

Y para que se juzgue de su valor e importancia, allá van unos consejos y unas cifras:

Toda nuestra España agrícola puede ser sedera. Son unos 70 millones de pesetas los que dejamos perder todos los años en concepto de la producción sedera.

En las crías de gusanos, verificadas con semillas puras, mucha hoja de moreras y con los métodos modernos, los beneficios son seguros.

Cuanto más fría sea una comarca en invierno y constante la temperatura de primavera, mejor calidad de seda producirá. Cuando más cálido demosremos a nuestro valor rural, más hacia la perfección caminamos.

AUTOMÓVILES

SERVICIO

ENTRE

San Fernando y Algeciras

Salida de San Fernando (La Mallorquina) 4,30 t.
Salida Estación 4,45 t.
Llegada a Algeciras (Puerto) . 10,00 n.
Salida de Algeciras 6,45 m.
Llegada a San Fernando . . . 00,21 >

Cómo entienden el patriotismo

Mucho se ha escrito ya sobre este punto, y lo presente es una especie de recapitulación.

Francia.—Al empezar la guerra, pasaron la frontera familias acomodadas y se internaron en España, estableciéndose en las provincias del Norte, en magníficas villas, etc. Unos lo hacían para salvar su fortuna, y otros por dos motivos: para no ir a la guerra y para vivir tranquilos.

También hubo franceses que no acudieron al llamamiento del alistamiento a filas. Algunos se incorporaron al Ejército, pero enfermaron y resultaron heridos, y tantas penalidades sufrieron, que repasaron la frontera, y sienten horror de volver a Francia los que se quedaron en España.

Inglaterra.—Ya sabe todo el mundo cómo se portan los ingleses, y ocupémonos de los favorecidos por la fortuna, que requieren ir, ni amarrados a la guerra, y dicen: «Para eso están las clases obreras que pelean, mientras nosotros jugamos al lawn tennis y demás deportes».

Alemania.—Por todo el mundo es sabido que en Alemania, al estallar la guerra, se presentaron unos dos millones de voluntarios, y todavía son tantos los que quieren incorporarse, que el Gobierno ha tenido que declarar que no puede admitirlos, por ahora. Los alemanes que por todo el mundo se encontraban al estallar la guerra, se apresuraron a embarcarse para to-

mar parte en la contienda; pero muy contados pudieron llegar; los buques enemigos los detenían en la ruta y fueron hechos prisioneros.

Los que en España se encontraron, trataron de llegar a Italia; los primeros expedicionarios pasaron; los segundos, ya fueron hechos prisioneros. Barcelona estaba llena de germanos, y están repartidos por toda España. Algunos alemanes trataron de embarcar en frágiles botes para llegar a Italia; vana empresa, que fracasó, pero se ha visto la buena voluntad, el ardiente patriotismo.

Italia.—Por el llamamiento de los Cónsules se cita a los italianos residentes en España, con sus nombres, para enterarlos de lo que hacer deben para no verse incluidos en la lista de desertores. ¿Qué significa esto. El lector tiene la palabra.

Ya se ve dónde hay y dónde no hay patriotismo.

X.

TALLER DE PINTURA

DE

Jerónimo Jerez

Se hacen trabajos de Tapicería.

Precios económicos.—Cénovas del Castillo, 43

La Industria de la Seda

Nuestro ministerio de Fomento dictó hace poco una ley, verdaderamente beneficiosa para el país, pues tiende a reconstituir en España la industria de la seda, que con motivo de la guerra europea (que destruye viveros distintos y dificulta los trabajos en las fábricas de Lyon) tiene ahora una excepcional oportunidad para su implantación.

Es de advertir que en la antigüedad era para España un emporio de riqueza la industria sedera: miles de agricultores vivían a expensas de la sericultura, criaban gusanos y al propio tiempo hilaban los capullos procedentes de su cosecha, vendiendo la seda hilada a un precio muy remunerador. Se calcula que había esparcidos por nuestra península más de 55 mil telares y muchos miles de tornos que eran el auxilio de infinito número de familias rurales.

Por el año 1840 se desarrolló en los gusanos de seda una enfermedad peligrosa, que no se supo combatir, y el arranque de miles de moreras fué el resultado de aquella invasión, quedando destruída una de las industrias agrícolas que mayores beneficios había proporcionado al país. Es de advertir que al compás que aquí caducaba rápidamente la industria de la seda, florecía en Lyon, gracias a las inmensas plantaciones de moreras que a partir de 1844 se hicieron en diversos departamentos franceses.

Desde entonces solo crían gusanos los payeses de Murcia y en algunos pueblos de la provincia de Valencia, Alicante, Granada, Almería y distintos rincones de España, asegurando el experto sericultor señor Baleriola que aplicándose escrupulosamente las prácticas modernas podrían cosecharse unos 80 kilos de capullos de seda por onza de 30 gramos de semilla.

La huerta de Murcia cuenta con unos 25.000 colonos diseminados por toda ella y que viven del cultivo de las tierras que llevan a renta, siendo ellos casi amsos de ellas, pues pagando corriente su renta y contribución se hereda de padres a hijos esa propie-

dad; todas las parcelas tienen plantadas moreras en sus lindes, y en aquellos sitios que no dañe grandemente los demás cultivos. En la época de la crianza trabaja toda la familia desde el abuelo, encorvado por el peso de los años, hasta los niños pequeños, obteniendo por su trabajo unos cuarenta días 200 pesetas, con las cuales paga la renta el propietario y algún atrasillo del pasado invierno, quedándose los demás cultivos de las tierras. Y hay que contar que la época de la crianza es desde el mes de marzo hasta abril, época en que no hay cultivo en la tierra a que el agricultor se dedique.

La producción de capullos de seda que se cosecha en Murcia anualmente es de 1.250.000 kilogramos, con un valor aproximado de 4.500.000 pesetas.

Además existen dos grandes fábricas de hilado de seda en la que durante todo el año trabajan miles de hombres y mujeres.

Marcia puede servir de ejemplo para restituir la industria de la seda a España.

Y de esto precisamente se trata en la Ley del Ministerio de Fomento, que analizamos: en ella se conceden premios en metálico por cada 100 pies de morera en producción normal y destinados a la cría del gusano de seda: se conceden, además, recompensas por cada 100 tocones o cepa en fila, y, por último se conceden premios en efectivo por kilo de capullo de seda fresco, cosechado, y otro premio por el hilado.

Y al objeto de divulgar la enseñanza de sericultura se establecen conferencias, instrucciones y folletos que el Ministerio de Instrucción, habiéndose decretado, por fin, la elevación a cuatro pesetas por derechos arancelarios por kilo de seda torcida y a cinco pesetas por los de seda torcida, cocida, blanqueada o teñida procedente del extranjero al objeto de dificultar la competencia y puedan nuestros agricultores introducir victoriosamente la industria de la seda que tanto provecho les daba en otra época.

Sabido es que la seda es una de las materias que ofrecen mayores cambios de precios, y en la actualidad, debido a circunstancias por todos conocidas, va adquiriendo gran alza.

Academia Olivera.

Preparatoria para ingreso en las Academias militares del Ejército y Armada.

Este Colegio se encuentra funcionando desde el 1.º de Octubre en la calle Constitución, núm. 13.—San Fernando.

DIRECTOR
D. Gonzalo Olivera Manzorro
Capitan de Infantería de Marina

Pedid
Reglamentos.

Indispensable á los viajeros y hombres de negocios



Adoptados de R. O. por los Ministerios de Guerra y Marina

PREVIO INFORME DE LA JUNTA SUPERIOR FACULTATIVA DE SANIDAD
—RECOMENDADOS POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE BARCELONA—
Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar y la de 3.ª clase del Mérito Naval
CHUBA INMEDIATAMENTE como único remedio empleado hasta el día toda clase de
INDISPONICIONES DEL TUBO DIGESTIVO
Vómitos y diarreas de los Tísicos, de los Viejos, de los Niños
CÓLERA, TIFUS, DISENTERIA.
VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS
CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO
PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS
REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL

La morera, que es el árbol que hay que cultivar para que sus hojas sirvan de alimento a los gusanillos, vive lo mismo en seco que en regadío.

JAUMAS.

Sección de noticias

Onomástica

Celebra hoy sus días la bella y distinguida Srta. Cecilia Alvarez Rivera. Le deseamos muchas felicidades.

Bellas Artes

Esta noche para celebrar la fiesta de la Patrona de la Música tendrá lugar un concierto que promete estar muy animado como todos los que se celebran en tan simpático Centro.

Mejoría

La ha experimentado en su enfermedad la distinguida Srta. Maria del Cavillo, de lo que nos alegramos.

Sepelio

Con numeroso acompañamiento fué conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, en la semana anterior, el cadáver de D. Eduardo Pérez Márquez. Enviamos nuestro pésame.

Enfermo

En Cádiz está enfermo de cuidado, el diputado a Cortes por este distrito, don Juan Gualberto Peman.

Las últimas noticias de su estado, eran más tranquilizadoras.

Celebraremos su completo restablecimiento.

Restablecida

Hemos tenido el gusto de ver en la calle, después del accidente de que fué víc-

tima, la bellísima Srta. Loreto Molleda.

Mucho lo celebramos.

Elecciones

En las celebradas para concejales triunfó la candidatura monárquica.

Hemos hablado con algunos de los nuevos ediles, y los encontramos animados de los mejores deseos; quiera Dios que al tomar posesión de sus cargos pare primero de año, sigan tan animados en la defensa de los intereses del pueblo.

La oratoria de la guerra

En los comienzos de la guerra, los más fervorosos admiradores de la organización alemana no nos atrevíamos a negar la probabilidad de su derrota; esperábamos el empate de la lucha como triunfo moral de los dos imperios centrales; pero su victoria material nos parecía una quimera. Imponíamos respeto la suma de recursos de las tres grandes naciones de la Entente, que aunque peor dispuestas por de pronto para la guerra, podían desplegar enormes energías vitales y mejorar sus ejércitos rápidamente. Sobre todo, nos imponían ese respeto la riqueza y la supremacía naval de Inglaterra y Francia.

La declaración de los Gobiernos aliados comprometiéndose a no pedir ni aceptar la paz separadamente, y los discursos en que Asquith, Grey, Churchill y Poincaré anunciaron solemnemente, no ya la derrota, sino el aniquilamiento, la total destrucción de Alemania, nos hicieron ver una gue-

rra larga de exterminio en que a la postre hablan de agotarse todos los combatientes, sin vencidos ni vencedores.

¡Cuántas mudanzas en un año! Hemos visto la guerra submarina, golpe mortal para la reina de los mares. Hemos visto concentrado mucho tiempo en Oriente el esfuerzo austro-alemán, sin que ni aun así hayan logrado Bélgica y Francia rescatar su territorio. Hemos visto el fracaso terrible de los Dardanelos. Hemos visto la desorganización de Inglaterra, que a estas alturas ni de soldados dispone ni tiene municiones. Hemos visto el Ejército entero de Italia detenido en la frontera por un puñado de viejos reservistas austriacos. Hemos visto extinguirse en sucesivos desastres la masa imponente del Ejército ruso...

«Sabed—claman a sus pueblos los estadistas de la gran alianza—que esta es una lucha de vida o muerte». «No tenéis conciencia del peligro», les dicen a los ingleses su Gobierno y su prensa. Ya no se trata más que de salvarse: no se había de aniquilar, sino de no ser aniquilados.

Asquith, Grey, Churchill y Poincaré hablaron demasiado pronto. En el comienzo de la guerra sólo podían hablar sobre hipótesis ilusorias y frágiles pronósticos. En cambio, el kaiser ha podido hablar sobre realidades.

«Los que se unieron contra nosotros—ha dicho—pensaron que podían destruirnos. Ahora comienzan a comprender que Alemania es bastante fuerte para luchar contra todos los demás juntos. Nos acercamos al final de esta guerra terrible. La victoria está a la vista».

¡Qué diferentes en la ocasión y en el modo los discursos de los beligeran-

tes! Los llamamientos desesperados, las exhortaciones austeras, la invocación del peligro habrían estado mejor al principio de la guerra. Las albricias y las arrogancias, para el día de la victoria.

J. C.

Boletín Religioso

Día 22.—Santa Cecilia, vg. y mr.
Día 23.—San Clemente, papa y mr.
Día 24.—San Juan de la Cruz.
Día 25.—Santa Catalina, vg. mr.
Día 26.—Los Desposorios de Nuestra Señora.
Día 27.—San Facundo y San Primitivo, mrs.
Día 28.—La Dedicación de la Santa Iglesia Catedral de Cádiz y San Gregorio III.

Antigua de Tadin

Viuda é hijo de José Sáiz

SUCESORES DE

García Movellán y Sáiz

Herrajes, Herramientas y toda clase de Ferretería.—Pinturas, Drogas y Bateria de Cocina.—Loza, Cristal plano y hueco.—Vajilla de loza y cristal reglamentaria para buques de guerra.

EFECTOS NAVALES

ÚNICO REPRESENTANTE EN ÉSTA

DE LA PLATA MENESES.
Hierros, Metales y Maderas de todas clases

JOHNSTON

Kalsomine seco y Pinturas al fresco

Unicos Agentes en España é Islas Canarias

Ventas al por Mayor y Menor
Constitución, 148

San Fernando

Imprenta de Manuel Alvarez, Cádiz

D. Manuel de Alberti

Profesor de pintura y de dibujo del natural en todos sus ramos, se ofrece a dar lecciones a domicilio y para Colegios.

PRECIOS ARREGLADOS

Recibe avisos en la calle de Federico Laviña (Cielos) 29.—Puerto de Sta. María

Coñac Terry
PUERTO DE SANTA MARIA

damos conservar en el archivo de la tercera Sección de Nuestra Secretaría de Estado para los Breves Apostólicos, y cuyo tenor es el siguiente:

Indultos Pontificios concedidos a la nación española.—Publicación de los indultos y su uso.

Los indultos concedidos por la Santa Sede a la nación española deberán publicarse anualmente.

El año se cuenta desde el día de la publicación anterior hasta el día en que deba hacerse la nueva publicación.

Los Sumarios adquiridos por los fieles valen para su uso durante todo el referido año. Pero para mayor comodidad de los fieles, se entiende siempre que los indultos se prorrogan por un mes completo después de terminado el año de publicación.

De los indultos disfrutan todos los que residan en territorio español o en cualquiera otro territorio sujeto a la jurisdicción española, si adquieren los Sumarios. Del indulto relativo a la ley de la abstinencia y del ayuno podrán

Pueden también recibir en estos mismos lugares la Sagrada Eucaristía y otros Sacramentos.

II. Los cuerpos de los difuntos que hubieran adquirido el Sumario, si no hubiesen muerto ligados con el vínculo de la excomunión por sentencia condenatoria o declaración, pueden ser sepultados durante el entredicho con modesta pompa fúnebre.

III. El ejecutor de estas Letras Apostólicas puede permitir que en tiempo de entredicho o fuera de él puedan los presbíteros celebrar Misa una hora antes de la aurora y una hora después del medio día; y que los nobles y personas de calidad puedan mandar que en esas horas se celebren en su presencia dichas Misas.

IV. Todos los eclesiásticos, seculares o regulares, pueden libremente, rezadas, Vísperas y Completas, rezar Maitines y Laudes del Oficio del día siguiente, el día anterior inmediatamente del medio día.

Indulto relativo a la confesión y conmutación de votos.

I. Se concede que todos, incluyendo los regulares de «ambos sexos», aunque digno de expresa e individual mención y exceptuados por algún privilegio más eficaz, puedan ser absueltos tan sólo en el fuero de la conciencia, imponiendo lo que de derecho deba imponerse, una sola vez durante la vida o fuera de peligro de muerte, y una sola vez en peligro de muerte, dentro del año de la concesión a dos veces en uno y en otro caso; si adquiriesen dos Sumarios, por cualquier confesor libremente elegido por ellos entre los aprobados (para ambos sexos, si se trata de monjas y otras mujeres) por el Ordinario del lugar, de cualesquiera pecados y censuras, a quienquiera de cualquier modo, aunque sea especial, reservados «a jure» vel «ab homine», de tal suerte que, una vez absueltos en esta forma por virtud de la presente concesión, como gracia especial, no tengan que recurrir posteriormente a otro superior.

hacer uso en España y fuera de España siempre que se evite el escándalo. Para usar lícita y válidamente de los indultos basta adquirir los Sumarios.

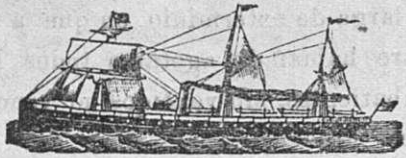
No es necesario inscribir en ellos el nombre y apellido. Tampoco es necesario llevarlos consigo o conservarlos.

La tasa o la limosna que haya de pagarse se debe consignar al pie de cada Sumario. Sepan los fieles que los productos obtenidos se destinan principalmente al sostenimiento del culto divino, a obras de beneficencia y a levantar las cargas de la misma Bula de Cruzada.

El ejecutor de estos indultos es el Eminentísimo Cardenal Arzobispo de Toledo, que puede subdelegar en los Ordinarios todas las facultades a él concedidas.

Indulto relativo a las indulgencias

I. Se concede indulgencia plenaria, que podrá ganarse dos veces dentro del año del indulto, en dos días distintos, elegidos a voluntad, con intención de ganar la citada indulgencia,



Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1, y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York, Cuba-México

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona, y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Cuba-México

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Pto. Cabello.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, o sea: 3 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila cada cuatro martes, o sea, 28 de Enero, 25 Febrero, 25 Marzo, 22 Abril, 10 Mayo, 17 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes: Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebaja del 30 por 100, en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales: La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar, los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores.

Para informes dirigirse a la

Delegación de la Comp.^a Trasatlántica

Calle Isabel la Católica, núm. 3.

CÁDIZ

Disponible

LINEA DE NAVEGACIÓN YABRRA Y C.^a, S. en Cta.-SEVILLA

SERVICIO REGULAR DE VAPORES ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUNTOS INTERMEDIOS

SALIDAS DEL PUERTO DE CÁDIZ

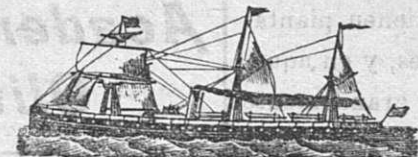
Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Santander y Bilbao. Los lunes, a las 16.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Santander, Pasajes y Bilbao, admitiendo carga a flete corrido para Dunquerque.

Los viernes, a las 16.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella. Los Miércoles, a las 18.

Admite carga y pasajeros.—Informará su consignatario: JUAN JOSÉ RAVINA. Beato Diego de Cádiz, 12. CÁDIZ



VAPORES CORREOS DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.^a DE CÁDIZ

Servicios rápidos a Canarias, Antillas, Estados Unidos, Brasil, Uruguay y Argentina

Para informes sobre carga y pasaje, diríjanse a la

Gerencia de la Compañía en Cádiz: Plaza San Agustín, núm. 2.

RAMON LUNA Y ARIZA

Agente en Pompas Fúnebres y demás asuntos Parroquiales y en toda clase de comisiones.

Actividad, Confianza y Economía

Cánovas del Castillo, número 48

Puerto de Santa María

Fábrica de Mosaicos

Rioja, núm. 7: SEVILLA

José María Tejera

Materiales de construcción. Artículos sanitarios.

Pídanse Catálogos y Nota de precios.

Pinturas modernistas al Agua

PRODUCTO NUEVO DE RECONOCIDA UTILIDAD Y ECONOMIA

PREPARADO POR

J. G.^a VEAS, Químico Farmacéutico.

Depósito general: CIELOS, número 88. Puerto de Santa María, (Cádiz)

JIMENEZ Y REGIFE

Mosaicos, Cementos, y otros artículos

SAGASTA, 18 Y 21.

Representante en el Puerto Santa María, Félix Tejada

Manuel Tardío

COSARIO DIARIO

Oficinas:

Cádiz: Rosario, 37

Puerto de Sta. María: Larga, 104

Sevilla: Villegas, 2

Jerez: Santa María, 8

Se conducen encargos a Madrid y Barcelona

IMPRENTA

Manuel Alvarez

Feduchy, 12.-Cádiz

Impresiones de lujo y corrientes

Precios económicos.

- 12 -

alos que, habiendo confesado, recibían, si pueden, la Sagrada Comunión; si no pudiesen, siempre que lo hagan dentro del tiempo prescrito por la Iglesia, teniendo intención de ganar la referida indulgencia.

II. Se concede indulgencia de quince años y quince cuarentenas a los que, por lo menos con corazón contrito, ayunasen voluntariamente cualquier día de los no consagrados al ayuno eclesiástico y rezasen algunas oraciones por la intención del Sumo Pontífice. El Ordinario, el párroco y aún el confesor, pueden conmutar dicho ayuno por otra obra piadosa a los que no pudiesen ayunar. Se concede, además, a los que esto hagan, participación en todas las obras piadosas que en aquellos días se hagan en la Iglesia militante.

III. Se conceden las indulgencias de las Estaciones de la Ciudad de Roma, consignadas en el Rescripto de la Sagrada Congregación de Indulgencias del día 9 de Julio de 1777 (1), a todos los que visiten alguna iglesia u orato-

(1). Rescripto. Auth. S. O. Indulg., núm. 618, págs. 289.

- 13 -

rio público o semipúblico, rezando por la intención del Sumo Pontífice y confesando y comulgando, si desean ganar indulgencia plenaria. Pueden ganar estas indulgencias dos veces todos los que adquieran dos Sumarios. Y los que recibían los Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía, pueden ese día, en vez de indulgencia parcial, ganar una indulgencia plenaria.

IV. A todos los que adquieran el Sumario, si murieren dentro del año del indulto, se les concede indulgencia plenaria «in articulo mortis», con tal que habiendo confesado y comulgado, o si no pudiesen hacerlo, con corazón contrito, invocasen con devoción, de palabra, si pueden, o por lo menos, de corazón, el Santísimo Nombre de Jesús, y recibieren con paciencia la muerte de manos del Señor como paga del pecado.

Pueden, además, aplicar la indulgencia plenaria a un difunto si, habiendo confesado y comulgado, rezasen ante él «corpore presente».

V. Las referidas indulgencias, exceptuando, sin embargo, la plenaria

que se haya de ganar «in articulo mortis», pueden también aplicarse a las almas del Purgatorio.

Indulto relativo a los Divinos oficios y a la sepultura.

I. Los que tengan Sumario pueden, en tiempo de entredicho, del cual no hayan sido causa ni de ellos dependa el que se levante, en las iglesias en las cuales se permitan en ese tiempo los Divinos Oficios, o en oratorios privados legítimamente erigidos, celebrar por sí mismos, si fuesen sacerdotes, Misas y otros Oficios Divinos, o hacer que se celebren en presencia suya y de sus familiares, criados o consanguíneos, pero a puerta cerrada, sin toque de campanas, y excluyendo a los excomulgados y a los sujetos especialmente a entredicho, y rezando algunas oraciones por la exaltación de la Santa Iglesia, cuando los Oficios se celebren en oratorio privado. Pueden, además, asistir con los supos a dichas Misas y Oficios, donde se celebren.

- 14 -

pueblo español, llevar a cumplimiento término los deseos de Nuestro Predecesor Por esto, recibiendo benigne mente las preces que en tu nombre Nos ha presentado tu Embajador en Nuestra Corte, «mutu proprio», de ciencia cierta y previa madura deliberación, y con la plenitud de Nuestra potestad Apostólica, prorrogamos por virtud de las presentes la Bula de Cruzada para el Reino de España, por el término de doce años, computados desde el primer domingo de Adviento del corriente año de 1915. Mas acerca de la publicación de la citada Bula y de los indultos en ella concedidos respecto de indulgencias, divinos oficios y sepultura, confesión y conmutación de votos, dispensa de irregularidad y del impedimento de afinidad y de crimen, convalidaciones y composiciones de beneficios, ley de la abstinencia y del ayuno, condiciones del uso de dicho indulto, y, finalmente, respecto de los oratorios privados, mandamos que se observen religiosamente y en todas sus partes las condiciones y leyes contenidas en el índice impreso, que mien-